



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/12/2013/2980/I

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinario de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Esc. de Periodismo
Esc. de Enfermería
Esc. de Medicina
Esc. de Odontología
Esc. de Psicología
Esc. de Derecho
Esc. de Arquitectura
Esc. de Ingeniería
Esc. de Ciencias de la Salud
Esc. de Artes y Letras
Esc. de Filosofía y Letras
Esc. de Economía
Esc. de Sociología
Esc. de Historia
Esc. de Geografía
Esc. de Idiomas
Esc. de Música
Esc. de Danza
Esc. de Teatro
Esc. de Artes Plásticas
Esc. de Bellas Artes
Esc. de Arquitectura
Esc. de Ingeniería
Esc. de Ciencias de la Salud
Esc. de Artes y Letras
Esc. de Filosofía y Letras
Esc. de Economía
Esc. de Sociología
Esc. de Historia
Esc. de Geografía
Esc. de Idiomas
Esc. de Música
Esc. de Danza
Esc. de Teatro
Esc. de Artes Plásticas
Esc. de Bellas Artes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2013/2980/I

Dra. Leticia Leal Moya

Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A".
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2013/2980/I

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2013/2980/I

C. Dejantra Zirahuen Romero Lupercio
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A".
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Alcaldía
H.C.B.
C/1/11/11/11/11



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2013/2980/I

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas

Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A".
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/12/2013/2980/I

Mtro. Jose Alberto Castellanos Gutiérrez
Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

ENVIADO SOLO POR

FECHA 12/12/13

HORA 9:30

RECIBIO AROBA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/12/2013/2980/I

Dr. Martín Vargas Magaña

Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16 DICIEMBRE DE
2013 DEC 12 9:07
Synthia.

Oficio No. M/12/2013/2980/I

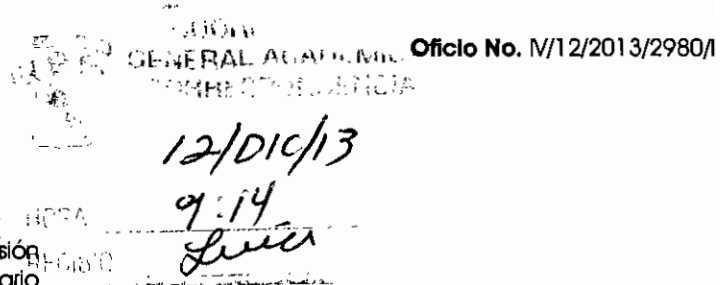
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Mtra. Mónica Almela López
Coordinadora General Académica
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2013/2980/I

13 DEC 12 -9 :12

Susi

Lic. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del jueves 12 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se crea el programa académico de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la **Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2008 "A"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario del Sur, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "A", y se autoriza su apertura en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud **PRIMERO**. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". **SEGUNDO**. Se inactiva el programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el Centro Universitario de la Ciénega y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario de los Altos, en el Centro Universitario de la Ciénega, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario de los Lagos, en el Centro Universitario del Norte, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 "B".
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Respiratoria, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 11 de diciembre de 2013

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy